Asunción, 20 de diciembre de 2016

Nota UOC N° 3082/2016

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 125/2016, para la Adquisición de Transformador de potencia, grupo generador y climatización - Plurianual - ID N° 307.720

Al respecto, en referencia a los plazos establecidos en la Circular DNCP N° 42/2016, y a fin de que los bienes adjudicados sean proveídos en tiempo y forma, se ha suscrito contrato N° 208/2016 con la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., contrato N° 209/2016 con la firma TRAFOSUR S.A., contrato N° 210/2016 con la firma CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO TSV), en observancia a lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 7434/11 que en su último párrafo determina *"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requerirán la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".*

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.